































*gar* (§ 2), como la tiene en *dar* / *daré*, *ment* / *mental*, *pèl* / *pèlar* (§ 8) (y, como decíamos, en la mayor parte de casos que se pueden presentar), porque el acento pasa de la primera sílaba (o única) a la segunda (y esta última posición provoca, naturalmente, la atonicidad de la primera): entonces tenemos esa unión de «articulación anterior o media» + «posición átona» = «vocal neutra [ə]».

Pero los monosílabos recogidos antes (§ 3) no tienen alternativa: no pueden estar *asociados* a posición átona porque ni siquiera son *asociables*: si dejan la posición átona no son comprendidos (§ 8, final), porque dejan de significar lo que significaban, o sea, que pasan a ser otras palabras. Al no poseer ninguna posibilidad de alternancia «tónico/átono», estos monosílabos no pueden presentarse como *asociados* a una posición átona (asociados lo serán *pagar*, *creixem*, etc., porque otras veces son no asociados: *paga*, *créixer*, etc.): los monosílabos son *irremediabilmente átonos*. Este rasgo repercute en lo funcional de los sonidos catalanes, da a los monosílabos con [ə] un carácter especial que los distingue de los derivados (ejemplos de derivados: § 7).

En suma, frente a la mayor parte de casos (en que la [ə] es mera variante combinatoria de los fonemas /a/, /ɛ/, /e/ cuando no son tónicos), los monosílabos estudiados aquí constituyen una excepción; al unirse en ellos indefectiblemente la articulación de la vocal neutra y la atonicidad sin alternativa, esta vocal adquiere una evidente función significativa y diferencial, aunque sea sólo en esta circunstancia concreta.

A. M. BADÍA MARGARIT.

Universidad de Barcelona.